Fúndado en 1858. Sábado 14 de Enero de 1882. Año XXV.—Núm. 7,239.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Edicion completa, 1 pta. 50 cénts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—*Edicion local*: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

Leemos en «El Conciliador» de Cartagena:

«Los elementos constitucionales de Murcia, han quedado organizados bajo la presidencia del Sr. Gomez Diez con lo que los *fusionados* han sufrido el golpe de gracia.

Los pocos y mal avenidos amigos que contaban en la capital los prohombres del fusionismo se retiran á la vida privada, persuadidos del grave daño que han ocasionado á la localidad, creando antagonismos, rencores y rivalidades por anteponer á los principios del credo liberal, personalidades que nada significan ante aquellos y que ninguna representacion ostentaban en los árduos problemas que han de resolverse en lo venidero.

Afortunadamente la reflexion ha llegado y los que eran cáusa y motivo de tales divergencias han sabido detenerse á tiempo, en su incierto camino dejando francos y expeditos los senderos á los llamados á consolidar los intereses del partido constitucional.

Conducta es esta meritoria y laudable que pudiera tener fieles imitadores si la abnegacion y otros sentimientos generosos germinaran en el corazon de muchos.»

Dice «El Eco»:

«En nuestra *Crónica* de ayer manifestamos, que al cesar la penúltima junta del Casino habia dejado en caja seis reales, mientras que la que ahora ha sido reemplazada ha hecho entrega de mas de veinte mil. Aun cuando uno y otro aserto sea exacto, debemos sin embargo hacer constar que ahora pesa sobre la propiedad del Casino una hipoteca de 7,500 duros que devengan 600 de interés anualmente, hipoteca contraida durante la última *direccion*, mientras la anterior, ó sea la presidida por D. Antonio Gomez, terminó la amortizacion de las obligaciones del establecimiento, y ningun gravámen dejó sobre él, como ahora tiene.»

Este gravámen se ha creado, no por mala inversion de los ingresos ordinarios, sino por acuerdo de la Junta general para matar unos créditos y adquirir dos casas para el ensanche. Debe decirse así.

NOTICIAS.

Se ha llevado á cabo en toda Francia el censo de poblacion.

Los periódicos de París dicen que serán necesarios tres meses para saber los detalles definitivos.

Los cálculos que ahora se hacen es que Francia contaba 38.000,000 de almas antes de la guerra franco-prusiana; con la pérdida de la Alsacia-Lorena su poblacion quedó reducida á 36 millones.

En 1875 el censo dió el resultado de 37 millones, y se cree que el actual llegará á 38 millones, es decir, que Francia volverá á encontrarse al mismo nivel de once años atrás.

Está prevenido que desde primero del corriente mes, los comerciantes y fabricantes, pongan un sello de diez céntimos de peseta del impuesto móvil, en todos aquellos documentos correspondientes al ramo de consumos, que sirvan de entrada y salida de depósitos ó fábricas.

Los periódicos de Cartagena conmemoran en el dia de ayer el octavo aniversario de la entrada en aquella ciudad del ejército sitiador á las 8 y media de la mañana, encontrando una poblacion de ruinas, mansion de silencio y de dolor.

Dice «El Eco»:

«En la noche del beneficio de la señora Toda, la empresa obsequió á la beneficiada con un magnífico juego de tocador, y tres elegantes ramilletes, palomas y varias flores que arrojaron á la escena.

Un particular la regaló una preciosa caja de perfumeria y la Sra. Ruiz un ramillete que llamó la atencion por el esmero y gusto con que estaba formado.»

Cerca de las costas de Grecia ha tenido lugar una terrible erupcion submarina. La escena ha ocurrido en el golfo de Aetoliko, cerca de Missolonghi. Si grande y magnífico es entre todos los espectáculos de la naturaleza el de un volcan en erupcion, júzguese cual será cuando este volcan brota del fondo de las aguas.

En la erupcion que junto á las costas de Grecia se ha verificado, un buque ha sido destruido, inmensa columnas de agua saltaban silbando, mezcladas, con rocas y materiales incandescentes. En muchas millas á la redonda del centro de conmocion el mar se elevaba en borbotones como si hirviera. La superficie de las aguas se presentó cubierta en una gran extension por animales marinos muertos. Y en las costas vecinas es tal la cantidad de pescado arrojado por la erupcion, que se teme el desarrollo de miásmas que infesten la campiña.

Dice un periódico de Cartagena, y nos complacemos en consignarlo:

«En el colegio de los Cuatro Santos dirigido por el ilustrado presbítero, don Pedro Ros, se ha adoptado, segun se nos dice, el laudable propósito de abrir una série de conferencias científico-literarias, donde los oradores serán los mismos jóvenes alumnos que actualmente reciben educacion en aquel establecimiento. A este fin, parece ser que el dia 2 del mes próximo ocupará por vez primera la tribuna uno de los discípulos mas aventajados del referido establecimiento, disertando sobre cualquiera de las cuestiones que abarque ó comprenda la asignatura que actualmente se halle cursando.»

Segun un colega local se prepara el estreno de una zarzuela en un acto de un jóven escritor murciano.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda, el Sr. D. Adrian Minguez, Jefe que ha sido de la Administracion económica de esta provincia.

Se ha acordado someter á la resolucion de la Diputacion el oficio de la Junta local de salvamento de náufragos establecida en Cartagena, interesando que dicha Corporacion contribuya con alguna cantidad para el sostenimiento del material necesario á dicho objeto.

Se ha aprobado la determinacion de la Comision provincial suspendiendo de empleo y sueldo al portero 1.° de la Diputacion, acordándose continúe en este estado hasta que se reuna la Diputacion á quien se propondrá la separacion definitiva, y que se promueva á dicha plaza con carácter de interino al portero 3.° D. Fernando Piñuela y nombrando para esta plaza con carácter tambien de interino á Andrés García Sanchez.

En Calcuta se habia condenado últimamente á muerte á un criminal de la peor especie.

El dia de la ejecucion habia llegado. El verdugo procedia á vestir al reo, cuando se presenta un caballero inglés recientemente desembarcado, portador de una órden del Gobernador, autorizándole á comunicarse con el condenado.

Los dejaron solos durante un cuarto de hora, y cuando se separaron, se oyó al paciente gritar al caballero:

—Escuche usted... yo si quiero, pero usted entregará 10,000 libras esterlinas á mis herederos?

—Lo juro por la Biblia.

El condenado se dejó atar y conducir al cadalso, pero al llegar aquí, reclamó el derecho que tiene todo ajusticiado de dirigir la palabra al público antes de morir, y con voz extentórea dijo:

—Vosotros, todos los que me escuchais, sabed bien esto: «el mejor chocolate es el chocolate Williamson, Ken-nedy, and, 6, Picadilly, London.» Y pasó su cabeza por el nudo corredizo.

Los americanos no habian caido todavia en este género de reclamos.

Dice «El Diario»:

«Llamamos la atencion de las muy pocas personas que quedan por llenar la cédula del padron vecinal, para que cumplan esta obligacion, pues nos parece que se vá á proceder á imponer multas á los morosos. Esto debe ser mas bien olvido que resistencia; pues en personas de la ilustracion de las que se encuentran en este caso, como es, por ejemplo, la primera dignidad de la Catedral, no se puede suponer otro motivo.

Se halla enferma de algun cuidado la anciana madre de nuestros amigos los señores de Marin Baldo, hallándose con este infáusto motivo, en esta ciudad, el arquitecto D. José Marin Baldo.

Para el dia 20 se ha vuelto á convocar á los interesados en los riegos de la acequia de Zaraiche los que ya dos veces no han acudido al llamamiento á pesar de que á nadie interesa mas que á ellos.

El ministro de la Gobernacion publicará en breve una real órden eximiendo á los expendedores y destinatarios de telégramas cifrados de la obligacion de presentar las claves.

El agente delegado del Banco, de la 3.ª agrupacion de este distrito municipal hará la cobranza del tercer trimestre, en sus partidos en la forma siguiente: en Beniajan del 1 al 4, en Torreagüera el 5, 6 y 7, en Alquerias el 8 y 9, en Zeneta el 10, en el Raal el 11 y 12, en Sta. Cruz el 13 y en el Llano de Brujas el 14 y 15 del próximo Febrero.

No todo es excelente en Suiza y sobre todo en materia de legislacion civil. Recientemente ha realizado un progreso que indica su atraso en ciertas materias.

En varios cantones la mayoría de edad excedia mucho de los veinte años, habiendo algunos en que no se alcanzaba hasta los veintiseis. Esto, en cuanto á los hombres; pues en cuanto á las mujeres, estas no llegaban nunca á ser mayores de edad legalmente. Una ley federal fija uniformemente la mayoría de edad para ambos sexos en los veinte años.

La nueva ley, que ha comenzado á regir desde 1.° de Enero, suprime de un golpe un verdadero ejército de tutores y emancipa una parte importante de la poblacion.

Solamente en San-gall la cifra del capital que por efecto de esta ley debe ser entregado á sus propietarios, en tutela hasta hoy, excede de diez millones de francos.

En la generalidad de los cantones la tutela era enteramente administrativa y la ejercia el municipio. La ingerencia soberana y sin fiscalizacion de esta autoridad en las familias ha sido para estas fuente de disgustos y de ruina.

La nueva ley es, pues, un beneficio que alcanza á la mayor parte del pueblo helvético.

Ayer á las seis de la tarde celebraría sesion extraordinaria la Sociedad económica de Amigos del país de Cartagena para tratar de la Exposicion de Minería.

Parte del público ha creido que la rebaja del franqueo se extiende á la correspondencia extranjera, y de aquí que estos dias sea considerable el número de cartas depositadas en los buzones con insuficiente franqueo, tanto en Madrid como en provincias.

La correspondencia para el extranjero sigue sometida á la misma tarifa que regía el año pasado. Creemos deber recordarlo, porque podrian originarse perjuicios al que no lo tuviere en cuenta.

Para los efectos que se determinan en la resolucion del Gobierno de provincia publicada el 5 del corriente, se inserta á continuacion la lista nominal del resto de los individuos que se han comprendido á percibir la indemnizacion que les ha sido marcada en el reparto últimamente verificado, por pérdidas agrícolas en la indemnizacion de 14 de Octubre de 1879.

	Crédito *Ptas.*	17 por 100.
ALCANTARILLA.		
María Josefa Gil. . .	110	18 50
Pedro Bernal Cascales. .	225	38
Juan García Ruiz. . .	133	22 50
BENIAJAN.		
María Serrano Espinosa.	114	19
Francisco Pedreño Olmos.	15	5
Dolores Pedreño, viuda.	238	40 50
José Muñoz Marin. . .	687	116 50
Andrés Lopez Muñoz. .	562	95 50
Francisco Muñoz Chacon	450	76 50
Mariano Leante Cerino.	108	18
GARRES.		
Francisco Sanchez Martinez	52	8 50
José Morales Martinez.	2	2
CHURRA.		
Francisco Hernandez. .	100	17

Hemos recibido el cuaderno 91 de la importante obra del Sr. Barcia *Primer diccionario general etimológico de la Lengua española.*

Continúa la letra L.

Durante el año 1881 han entrado en Cartagena 69 buques de guerra nacionales y extranjeros, con un total de 12,990 tripulantes y 382 cañones.

Los buques de comercio entrados son 2,837, con 39.304 tripulantes y 15,384 pasajeros y 921,062 toneladas.

De los citados buques 1,207 eran de vapor, 1,540 de vela.

Los buques extranjeros que más han frecuentado el puerto han sido ingleses, franceses é italianos.

El *Quijote* editado por la Academia española en 4 tomos en 4.° y uno más con la *Vida de Cervantes*, se vende á 60 reales en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

«La Moda Elegante Ilustrada» es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion esencialmente práctica que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á «La Moda Elegante», deben pedir un número de muestra y prospecto grátis, á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y las inscripciones en la call, Zoco, núm. 5.

Lisboa 11.—El palacio de Ajuda antes de las nueve de la noche presenta un aspecto deslumbrador. Va á comenzar el báile. Los invitados pasan de 3,000. Llegan en toda clase de vehículos por el camino que sigue la orilla del Tajo.

La escalera engalanada con plantas tropicales, estátuas y tapices. Los guardias reales y los alabarderos forman la guardia de honor hasta el segundo piso del palacio.

Las salas de recepcion restauradas con gran lujo. Gran variedad de uniformes. Generales españoles y personas distinguidas de la comitiva régia, altos dignatarios de Portugal, ministros extranjeros, jefes de la marina, títulos del reino lusitano y hermosas damas con trajes magníficos y joyas valiosísimas.

La banda de los guardias recibe á los reyes de España con la marcha real.

Las personas reales de ambos reinos entran en el salon seguidas de su alta servidumbre. Los convidados se apiñan para saludar á los monarcas.

Comienza el rigodon de honor. El rey de España baila con la reina de Portugal, y el rey de Portugal con la reina de España. Los ministros de ambos países y el cuerpo diplomático con las damas de las reinas. Fiesta lucidísima.

Lisboa 12.—El báile en palacio ha durado hasta las primeras horas de la madrugada, siendo muy difícil la circulacion por los salones á cáusa de la excesiva concurrencia. Damas solamente habria unas 200, vestidas casi todas con trajes de colores, blanco, azul ó rosa y matices claros.

La reina María Pía lucia uno color manteca con prendidos de flores y un aderezo de brillantes con diadema figurando estrellas.

La reina Cristina vestía un traje color crema brochada y matiz oro viejo brochado tambien en la parte delantera de la falda. El cuello, hombros, pecho y cabeza materialmente cubierta de brillantes.

Los reyes Luis y Alfonso, así como el príncipe heredero de Portugal, vestian uniformes de marina, y el rey Fernando el de capitan general.

La reina Pía lucia la banda de María Luisa; la reina Cristina la de Santa Isabel; el rey Luis el Toison de Oro y el rey Alfonso la banda portuguesa.

Gran parte de la noche la pasaron las reinas sentadas en sus tronos. El rey Alfonso bailando ó conversando con personajes portugueses. El rey Luis bailó poco y pasó la mayor parte del tiempo conversando con los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, duque de Sexto, Santa Cruz, Echagüe, Terreros, Leon y Llerena. El infante D. Augusto pasó largo rato en compañía de este último.

El efecto del salon donde se hallaba el *buffet* ofrece una visualidad magnífica, sobre todo por los vistosos aparadores cargados del inmenso y riquísimo servicio de plata y oro repujados que Portugal logró salvar cuando la guerra francesa, y que fué en depósito al Brasil.

La córte se retiró á las tres de la madrugada. Los convidados salieron muy satisfechos por las grandes muestras de respetuosa simpatía de que fueron objeto.

Lisboa 12.—La inauguracion de la Exposicion, brillante. Todo el acompañamiento oficial de anteayer; los trenes, uniformes; tropas, mujeres más ó menos hermosas y elegantes háse reproducido hoy en las calles y en el recinto de la Exposicion.

Llegada la comitiva régia al pabellon que se lo tenía preparado, el rey Luis ha leido un discurso breve acerca de la importancia del acto, y felicitándose de la concurrencia de otras naciones, á las que dá las gracias.

El rey Alfonso contestó á ese discurso con otro, en que agradece la hospitalidad y elogia las tradiciones portuguesas.

Después de recorrer rápidamente las salas, las familias reales, excepcion hecha del rey Luis, se dirigieron al campo de Santa Ana (vulgo plaza de toros), no circular, sino poligonal, y con capacidad para unos 800 espectadores. Estaba completamente llena.

La cresteria del edificio estaba adornada con banderas y escudos de España, Portugal, Austria é Italia. Los antepechos de los palcos y gradas, las columnas y los pátios, todo se hallaba cubierto de ramaje salpicado de camelias y otras varias flores naturales, produciendo un efecto sorprendente. Amenizaron la funcion dos músicas. Hubo bastante animacion, pero bastante menor que la de nuestras corridas.

Las reses fueron capeadas y rejoneadas á pié y á caballo. Ha habido entre ellos quienes han demostrado una habilidad y una desenvoltura verdaderamente notables.

Mañana de madrugada ván las córtes á Cintra, donde pasarán el dia. Por la noche fuegos artificiales en el Tajo.—*Vargas.*

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de instancia presentada por los Procuradores del heredamiento de Zaraiche, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamento en estas Salas Consistoriales el dia 20 del corriente á las 11 de la mañana, con objeto de tratar y resolver:

1.° Sobre el estado en que encontraron el cáuce en toda su extension.

2.° De la monda verificada y de la que anteriormente se venía practicando.

3.° De las obras que se han ejecutado.

4.° De las obras hechas anteriormente y de las que quedan por ejecutar; tanto entre las acordadas como de otras que son necesarias para la conservacion del cáuce.

5.° Para presentar su dimision y que se verifique la eleccion de nuevos Procuradares.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurran al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 13 de Enero de 1882.—Fulgencio Meseguer.

A consecuencia de instancia presentada por los Procuradores del heredamiento de Caravija, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamento en estas Salas Consistoriales el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana, con objeto de nombrar procuradores, presentar cuentas y tratar de los demás asuntos que puedan convenir al heredamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurran al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 14 de Enero de 1882.—Fulgencio Meseguer.

A LOS ANUNCIANTES.

Un anuncio publicado en este diario equivale á una tirada numerosa de prospectos sueltos, con la seguridad de un buen reparto. Sobre que la suscricion que tiene es bastante numerosa en esta capital, la provincia y fuera de ella, y en el extranjero, hay que tener presente que están abonados todos los círculos de reunion, cafés y otros establecimientos públicos de esta capital y principales pueblos de la provincia, dónde corre de mano en mano el diario. Los precios están sujetos á tarifa.

Háblase de que en breve serán nombrados los nuevos liquidadores de derechos reales, y se dice que la del liquidador de Madrid habrá de producir 20.000 duros, la de Barcelona 10 ó 12.000, poco ménos las de Sevilla, Valencia y algunas otras capitales, y la del pueblo cabeza de distrito más insignificante producirá por lo ménos 6.000 reales.

A nosotros se nos ocurre preguntar: ¿de dónde saldrán las sumas que devenguen estos nuevos empleados, que consideramos innecesarios por los liquidadores que existen en el ministerio de Hacienda?

Esto significa un nuevo recargo en la propiedad y una mayor combinacion administrativa que creemos debiera simplificarse, y no creando ruedas inútiles á más del impuesto que se establece.

No nos guía la menor animosidad contra empresa alguna ferro-carrilana, pero en este país ya empieza con justicia á manifestarse un disgusto contra muchas de aquellas, toda vez que, quien dice compañía de ferro-carriles, dice empresa irresponsable.

No somos nosotros los que dicen que en el servicio de semejantes empresas se tiene gente que carece de los conocimientos necesarios para llevar un tren; fogoneros convertidos de la noche á la mañana en maquinistas, pero con ménos sueldo que un maquinista, para que se ahorre algo; se nombra conductor de tren á cualquier revisador de billetes, con tal que no pida aumento de haber; lo dice la opinion.

Además, hay que convenir que existen algunos trozos de vías en tan mal estado, que los trenes descarrilan en ellos con suma facilidad, sin que por la autoridad se ponga el justo remedio, prohibiendo que las vidas de centenares de viejeros se ponga en manos inespertas.

Un periódico, viniendo en nuestro apoyo, exclama:

«Para viajar hoy por ciertas líneas de España se necesita tanto valor como para asaltar una batería ó atacar un reducto á navaja Siempre hay una probabilidad de llegar, contra noventa y nueve de quedarse en el camino.»

Mientras esto sucede, el señor ministro del ramo se divierte en Los Llanos; los medios de vigilancia é inspeccion son nulos, y las empresas hacen lo que se les antoja.

Este triste relato pinta por sí sólo nuestras costumbres en materia del desacierto administrativo que por todas partes se observa.

CARTA DE LISBOA.

«*Lisboa* 11 de Enero.

Señor director.

Mi distinguido amigo: Despues de haberle dado cuenta de la entrada de nuestros Reyes, justo es que le participe, por órden cronológico, los sucesos posteriores á este acontecimiento.

Por la tarde hubo gran recepcion en el Palacio de Ajuda, estando sumamente concurrida.

Toda la nobleza portuguesa y todos los hombres políticos más notables, acudieron con brillantes uniformes y calzon corto á ofrecer sus respetos á los Monarcas españoles.

Como me reservo para otro momento hacer la descripcion de la munificencia con que está decorado el Palacio, paso por encima de sus admirables riquezas artísticas, y me limito por ahora á decirle que todos los semblantes parecian satisfechos, á pesar de la natural gravedad de estos señores, que traian á mi memoria épocas ya pasadas.

Por la noche hubo banquete de córte, y cuanto se diga de él es poco, comparado con la realidad.

El número de los invitados llegaba á 88, y la mesa estaba puesta en el antiguo é histórico salon del Trono. No parecia este salon el severo y majestuoso recinto donde los Reyes portugueses, con toda su córte, promulgaban leyes ó recibian á los embajadores de otras potencias.

Se habia trasformado en un verdadero paisaje asiático Los prodigios del antiguo Oriente se habian trasladado á aquel paraje: la vajilla era de oro y plata, y tenia todo aquello algo de fantástico, como ocurria en los grandes banquetes de la Edad Media.

Al terminar la comida, el Rey D. Luis pronunció en francés un brindis, manifestando la satisfaccion de que se hallaba poseido al tener como huéspedes á los Reyes de España; y á fin, sin duda, de calmar ciertas opiniones torpemente explotadas en estos dias, manifestó que la visita de nuestros Monarcas reconocia por causa la apertura de la Exposicion del arte retrospectivo, que tanto ha de contribuir al progreso del pueblo portugués.

Despues de estas palabras, brindó por la Reina Cristina.

El Rey D. Alfonso contestó á este brindis, exponiendo—tambien en francés—que la buena amistad de los dos reinos era un nuevo lazo que aseguraba la alianza que de antiguo existe entre los Reyes de Portugal y España.

Expuso algunas consideraciones acerca de la amistad que le unia con el Rey D. Luis, y brindó por la Reina Pia y el Príncipe heredero, no sin decir, además, que brindaba *por los dos pueblos portugués y español, que, ligados por tantos intereses comunes, deben marchar unidos, si bien conservando cada cual su autonomía é independencia.*

Subrayo las anteriores palabras porque ellas encierran el programa del porvenir. Podrá esto ser no muy del agrado de alguna nacion europea, interesada en que Portugal no tenga alianzas determinadas, pero los hombres sensatos reconocen que las últimas palabras del brindis de D. Alfonso son las que convienen á los dos pueblos hermanos, si es que se han de borrar en lo sucesivo estúpidas preocupaciones y suceptibilidades que á nada conducen.

Es de notar que Inglaterra no se ha dado prisa en nombrar un ministro que en estos momentos la represente en la córte de Lisboa, habiendo dejado la legacion en manos de un simple encargado de Negocios.

Tambien es objeto de ciertos comentarios el que la escuadra inglesa, que se encuentra en Vigo, no se haya presentado en las aguas del Tajo, como siempre ha ocurrido cuando ha habido aquí cualquier acontecimiento.

No quiero hacerme eco de ciertos rumores que han circulado con motivo de la visita régia; pero que se ha intentado hacer alguna demostracion; que las pasiones se han sobreexcitado; que la prensa avanzada se ha despachado á su gusto. son hechos que están á la vista y en la conciencia de todo el mundo.

Esta marejada ha bajado ya de punto, desde que el Gobierno ha detenido á muchas personas, de no muy limpios antecedentes, que se ocupaban en difundir la alarma y en esparcir noticias de cierto carácter.

Y volviendo á los sucesos del dia, le diré, para cerrar esta carta, que no ha dejado de haber dificultades para atender á las demandas de billetes, á fin de asistir esta noche al Palacio de Ajuda.

Mañana el ministro de España da un almuerzo á SS. MM.

Ya me ocuparé de esto y de otras cosas.

Por hoy, basta con lo dicho.

EL SERVICIO MILITAR.

Segun la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que ayer públicó la *Gaceta*, el servicio militar es obligatorio para todos los españoles La duracion de este servicio será de doce años, desde el dia en que los mozos ingresen en caja, y de ellos prestarán seis en el ejército activo y otros seis en la segunda reserva. El servicio en activo se contará desde el alta en el cuerpo, y el total obligatorio desde la fecha del ingreso en caja.

Queda suprimida la sustitucion y cambio de número para el servicio militar en la Península, excepcion hecha entre hermanos. Sólo á los mozos sorteados para los ejércitos de Ultramar se les consentirá la sustitucion ó cambio de número por otros de su mismo reemplazo y zona de batallon.

El servicio en el ejército de la Península se dividirá en actividad y en reserva

A la primera clase pertenecen todos los reclutas durante los primeros seis años de su servicio militar, y podrán obtener en ella las tres situaciones siguientes: 1.ª, en activo; 2.ª, con licencia ilimitada ó reserva activa; 3.ª, de reclutas disponibles A la segunda clase corresponden todos los que hayan cumplido seis años en cualquiera de las situaciones anteriores, obteniendo en esta otras dos situaciones: 1.ª, en segunda reserva; 2.ª, de reemplazo de la reserva.

***

Formarán el ejército activo todos los reclutas declarados soldados durante los seis primeros años de su servicio, y cualquiera que sea su situacion.

De estos seis años servirán ordinariamente tres en los cuerpos permanentes del ejército activo, obteniendo despues licencia ilimitada para regresar á sus hogares y formar la reserva activa sin haber alguno, si bien dependiendo de sus respectivos cuerpos, hasta extinguir el plazo de seis años desde su ingreso en caja.

Mientras por economía ú otras causas no obtenga el ejército permanente un aumento de fuerza en la infantería, se halla autorizado el ministro de la Guerra para que en el tercer año de servicio anticipe licencias ó el pase á la reserva activa á aquellos individuos de tropa de las diversas armas é institutos cuyas reservas exijan más rápido desarrollo.

Todos los mozos sorteados que resulten útiles para el servicio militar y no ingresen ó sirvan con anterioridad en las filas del ejército permanente, constituirán la situacion de reclutas disponibles, y serán destinados á los batallones de depósito de sus zonas militares respectivas, á excepcion de los que sean definitivamente eximidos.

Los individuos de las dos reservas podrán hacer los viajes que convenga á sus intereses, dentro de la Península, á cuyo efecto se les facilitarán pases por sus jefes.

Durante los primeros seis años de servicio no podrán contraer matrimonio ni recibir Ordenes sagradas.

Los que sean destinados á Ultramar sólo servirán cuatro años en activo, y el resto en la reserva.

Los prófugos serán destinados á Ultramar.

***

El alistamiento se formará anualmente en los meses de Noviembre y Diciembre, y el sorteo general tendrá lugar en el último domingo del año.

***

La sustitucion y cambio de número sólo se permite entre hermanos.

La redencion á metálico costará 6.000 reales, en vez de 8.000 antes exigida por la ley de 1878.

Se ha ampliado el cuadro de inutilidades físicas con el siguiente: «Tiñas favosa, tonsurante y pelada, ó porrigo de calvans, en cualquiera de sus formas y períodos.»

La estatura mínima para ingresar en el ejército es de un metro 545 milímetros.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Potes.

Hacienda.—Real decreto nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Huelva á D. Francisco Perez Echevarría

—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á la revision de dos cargas de justicia.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los Ayuntamientos de Escullar y Santa Pola.

—Otra regularizando el uso del lenguaje secreto en los telégramas interiores é internacionales.

—Otra dictando reglas para que las Corporaciones municipales acomoden los presupuestos á la nueva legislacion económica.

—Otra disponiendo que los gobernadores civiles activen la formacion de los padrones del vecindario.

Fomento.—Reales órdenes dando las gracias á la Diputacion provincial de Valencia por haber mejorado el sueldo de los profesores supernumerarios de segunda enseñanza.

Anoche se celebró en el círculo demócrata-dinástico un *lunch* ofrecido al general Socías en señal de gratitud por los trabajos que ha hecho en Cataluña en beneficio del partido. Al final de la comida, el favorecido usó de la palabra para dar las gracias á los que le obsequiaban y explicar los trabajos que habia hecho durante su ausencia, haciendo constar su fé y adhesion á los principios demócrata dinásticos que representa el partido, y aconsejando á todos union y prudencia.

El jóven autor dramático Sr. Cavestany pronunció un brindis entusiasta por el general Socías, por el partido, por sus jefes y por el Rey, siguiendo á este otros discursos del brigadier Saulate, del marqués de Sardoal y de otros, resumiéndolos en un elocuente discurso el Sr Moret

La fiesta duró desde las nueve y media hasta las doce.

En la conferencia que el Sr. Nocedal celebró ayer con el señor ministro de la Gobernacion, comprometió aquel su palabra de honor de que la peregrinacion católica que se proyecta no tendrá en manera alguna carácter político.

Ofreció asimismo, bajo su responsabilidad, que no se faltará en lo más mínimo al órden ni á las conveniencias debidas, compromiso que igualmente ha contraido cerca del Ministerio italiano.

Segun telégrama del gobernador de Valladolid, ayer ocurrió un incendio en el pueblo de La Seca, que ha destruido una casa y parte de otras, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Esta tarde ha visitado al Sr. Rute en la subsecretaría de Gobernacion el señor duque de la Torre, con quien ha celebrado una breve conferencia.

El Sr. D. Venancio Gonzalez no ha asistido hoy tampoco al despacho por continuar indispuesto.

De nuestro corresponsal en Lisboa recibimos el siguiente telégrama:

LISBOA 12 (1'20 tarde). Al baile de Palacio asistieron anoche más de 3.000 personas.

Los Reyes D. Luis y D. Fernando bailaron con la Reina Cristina, y D. Alfonso con doña María Pía.

Se preparan grandes iluminaciones para esta noche.

En la fachada del Arsenal serán colocados más de 2.000 vasos de colores. La plaza del Rocío está adornada con millares de gallardetes.

En el paseo público habrá fuegos artificiales y música. La entrada por convite.—*M.*

En 1881 entraron en el puerto de Bilbao 4.606 buques; 3.532 de vapor y los demás de vela; 1.476 fueron españoles, los demás extranjeros: ingleses 2.235 Se observa gran aumento sobre los años anteriores, sobre todo en buques de vapor.

Durunte el año se exportaron 2.550.549 toneladas de mineral de hierro, 150.817 más que en 1880.

Oficialmente, dice *La Crónica*, de Córdoba, que en la via férrea de Mérida á Sevilla hay trabajo para cuantos obreros lo soliciten.

Telégramas.

BERLIN 12.—Los socialistas han presentado una enmienda en el Parlamento aleman pidiendo la supresion de la ley dictatorial que pesa sobre la Alsácia y la Lorena y las leyes contra los jesuitas y contra los socialistas.

LISBOA 12.—Despues de haber visitado los Reyes de España la Exposicion asistieron á una gran corrida de toros á la portuguesa.

El domingo habrá otra corrida de toros, pero de aficionados, á la cual asistirán tambien los Reyes.

Dice el periódico *El Comercio de Portugal* que ayer hasta última hora se habian hecho 3.000 invitaciones para el baile de hoy.

Esta noche asistirán los Reyes al teatro de la Opera, donde se cantará el *Amleto.*

SAN PETERSBURGO 12.—Se ha publicado una carta autógrafa del Czar, en la cual declara que el general Ignatieff merece su plena y entera confianza.

PARIS 12.—El proyecto relativo á la revision constitucional será presentado á la Cámara de Diputados tan pronto como sea elegida la Mesa, y en el Senado despues de haber sido votada por la Cámara.

El general Saussier propone la creacion de un ejército especial en Africa y otras reformas que no deberán aplicarse sino despues de la completa pacificacion del país.

El ministro de Agricultura, Sr. Deves, ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos atacados por la filoxera previniéndoles que favorezcan la creacion de criaderos destinados exclusivamente al cultivo de los viñedos extranjeros.

NUEVA-YORK 12.—La viruela se propaga de una manera alarmante por todas las grandes poblaciones de la América del Norte.

En el Senado de Whashington se han hecho declaraciones favorables á la consolidacion de la Deuda americana.

SAN PETERSBURGO 12.—El ejército ruso del Turquestan ha hecho un movimiento de avance con direccion á la frontera del Afghanistan.

PARIS 12.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 84'10.
Id. 5 por 100, 114'50.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 28'00.
Deuda amortizable exterior, 45 3[4.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 5[16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 28 11[32.
Id. exterior, 28 3[8.
Deuda amortizable exterior, 46 1[8.
Id interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba. 502'50.

TUNEZ 12.—Las últimas noticias de Trípoli alcanzan al 5.

Segun las procedentes de las inmediaciones del desierto del Sahara, tres padres de las misiones de Argel han sido asesinados cerca de Ghadames.

Se cree que el autor de estos tres asesinatos es el Caid de Ghadames, ya comprometido en el degüello de la columna Flatters, cuyos restos y despojos habia llevado á los tonaregs.

PARIS 12.—El periódico *La France* dice que las grandes compañías de ferro-carriles de Francia han recibido una comunicacion, procedente del ministro de Obras públicas, pidiéndoles que acepten una reduccion de 50 por 100 sobre las actuales tarifas para el trasporte de viajeros, y una reduccion de 20 por 100 en las tarifas para la conduccion de mercancías.

El Estado, por su parte, ofrece renunciar á los impuestos que cobra ahora sobre la circulacion de los ferro-carriles.

Las compañías deberán contestar dentro de un plazo de quince dias.

PARIS 12.—*Cámara de los Diputados.*—Se procede á la eleccion de los Vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Lepere, Philippoteaux, Goblet y Tirard.

El sábado probablemente presentará el Sr. Gambetta á la Cámara el proyecto de revision constitucional.

El Independiente asegura que no se hará ningun empréstito amortizable antes de 1883.

Añade que el 31 de Diciembre último habia en el Tesoro una existencia de 500 millones de francos.

CONSTANTINOPLA 12.—La mision diplomática otomana que fué á Berlin no consiguió el objeto que se proponia la Puerta.

En vista de esto, el Gobierno turco trata ahora de buscar una alianza en Italia y Austria, y al efecto irá en breve una embajada á Roma y otra á Viena con condecoraciones para el Rey Humberto y el Emperador Francisco José.

BERLIN 12.—En la sesion verificada esta tarde en el Parlamento aleman, los progresistas han obtenido una señalada victoria, aboliendo las famosas leyes de Mayo del Príncipe de Bismark.

Puesta á votacion la proposicion del Sr. Winthorst, suprimiendo la ley que prohibia á los eclesiásticos, no autorizados por el Gobierno, al ejercicio de su ministerio, ha sido aprobada por 233 votos contra 115

Los conservadores y los nacionales han presentado varias proposiciones incidentales contra dicha supresion; pero todas ellas han sido desechadas.

El resultado de esta votacion ha producido grande impresion.

LONDRES 13.—La situacion de Irlanda ha tomado un carácter de la mayor gravedad, segun confiesan todos los periódicos ingleses.

El pueblo, como obedeciendo á una consigna, esta creando toda clase de obstáculos al Gobierno.

Es casi imposible realizar los embargos de los colonos que se niegan á pagar.

En algunos puntos, el pueblo ha cortado los caminos para impedir el paso de la policía y los agentes judiciales encargados de los secuestros.

The Standard publica hoy un despacho diciendo que corre el rumor en Constantinopla de que la Puerta va á dirigir una protesta á las grandes potencias contra la actitud adoptada por Francia é Inglatera en los asuntos egipcios, la cual, en concepto del Gobierno otomano, menoscaba los derechos de soberanía que tiene el Sultan sobre el Egipto.

Fabra.

Miscelánea.

Una obra considerable, en lengua francesa, titulada *Teoría y aplicacion del impuesto sobre el capital*, acaba de ser traducida al español.

Esta obra, publicada hace algunos años, es debida á M. Menier, que la muerte nos arrebató el año pasado.

M. Menier es el gran industrial que todo el mundo conoce.

Al escribir una obra del impuesto sobre el capital, no puede decirse que estuviera desinteresado en la cuestion, puesto que si su sistema se hubiese puesto en práctica, hubiera sido uno de los propietarios de Francia más gravemente perjudicado en sus intereses.

M. Menier, con su gran práctica en los negocios, ha escogido este punto de partida:

Cuanto más se desarrolla la civilizacion, más la circulacion juega un gran papel en la produccion de las riquezas. Por consiguiente, el objeto del legislador fiscal debe ser el desembarazar la circulacion de todos los impuestos interiores y exteriores que la gravan.

M. Menier habia establecido una distincion entre los capitales fijos y los capitales circulantes, cuya distincion hace hoy dia autoridad en la ciencia.

Capital fijo es toda utilidad cuya identidad no es destruida por el uso.

Capital circulante es toda utilidad cuya identidad es destruida por el uso

En una palabra: es capital fijo toda herramienta, todo instrumento, ya sea de trabajo ó de goce; y capital circulante las primeras materias, las mercancías y el dinero.

Segun el sistema de M. Menier, el impuesto sólo ataca al capital fijo, dejando libre al circulante.

La herramienta se grava directamente con todo el peso del impuesto; pero si su posesor llega á hacerla producir el doble, desagrava su impuesto de la mitad.

La herramienta paga, pero es eximida.

El impuesto pagado por ella, constituye su libertad: es el libre-cambio en el interior.

Este sistema, que ha sido propagado de un modo infatigable por M. Menier, no podemos exponerlo de una manera completa en estas cortas líneas. Ha tomado posesion de la opinion pública. Cuando la cuestion del derecho de puertas fué presentada al Consejo Municipal de Paris; este adoptó el sistema del impuesto.

Esta obra presenta, pues, un interés de primer órden para todos los hombres que se preocupan de las reformas que hay que hacer en las tasas existentes. Puesto que todo el mundo se queja, hay que encontrar otras que sean mejores.

M. Menier es uno de los hombres, desgraciadamente raros, que han estudiado la cuestion del impuesto bajo todas sus fases, y que no se ha detenido en este estudio por ninguna preocupacion de interés.

Si M. Menier no hubiese caido enfermo, no hay duda hubiera llegado á obtener un principio de aplicacion del impuesto sobre el capital. El voto del Consejo Municipal de París es la prueba de ello

Este libro plantea un problema demasiado grave, para que no se imponga al estudio de todos los economistas, de los hombres de Estado y de los administradores. Sabido es que las obras que tratan del impuesto sobre el capital son muy raras. La presente es la más considerable que se ha escrito sobre esta cuestion, y tiene la ventaja de separarla completamente de las dilucidadas hasta la fecha.

Ayer á las cuatro de la tarde tuvo la desgracia de ser herido por una mula, en el barrio de la Guindalera, un mozo de tahona, el cual fué curado en la Casa de socorro del Centro, cooperative de dicho barrio.

Una acreditada casa editorial lleva muy adelantados los trabajos de una galería biográfica monumental, titulada *Institutos de España contemporánea*.

Los primeros cuadernos se ocuparán de los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla.

El *tomador* llamado Antonio Vidal y Lera ha sido detenido ayer mañana en la calle del Amparo por los agentes de la autoridad.

Un dato curioso.

Desde Noviembre de 1878 hasta fin del año último, se han expedido por el gobierno civil de esta provincia 33.300 cartillas para domésticas.

Se va á pedir autorizacion para establecer en Lérida un templete crematorio, para poner en práctica lo antes posible la incineracion de los cadáveres. Al efecto se ha constituido una comision, segun dice *El País*

Seccion comercial.

Osorno (Palencia) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 51 rs. fanega; hembrilla á 50'50; blanquillo á 50'50; rojo á 50; álaga á 49; comun á 48; maíz á 34; centeno á 26; cebada á 25.

Algarrobas á 24; yeros á 26, lentejas á 40; alubias á 10; avena á 16.

Garbanzos superiores á 160; regulares á 140; medianos á 120; habas á 35; muelas á 45; guisantes á 32.

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 15.

Salvado de primera á 13 rs. fanega; de segunda á 11; de tercera á 8; cascarilla á 6; echaduras á 12.

Patatas á 3'50 rs. arroba.

Líquidos: Aceite con derechos á 56 reales arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; tinto á 12; vinagre á 14; aguardiente anisado á 32; sin anisar á 24; espíritu de 35 grados á 60; de 40, á 70; refinado á 80; petróleo á 80 rs. caja.

Ganados: Cerdos al destete á 80 reales uno; de seis meses á 140; de un año á 300; de año y medio á 70 rs. arroba; ovejas á 40; carneros á 60; corderos á 30.

Lana blanca fina á 60; basta á 50; negrafina á 55 basta á 50.

Reus 11 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Aguardiente de industria: Espíritu de 35 grados á 85 duros jerezana; refinado de 24 2[4, de 28 á 30 libras; Holanda de 19 2[4, de 22 á 23.

Aguardiente de orujo: Espíritu de 35 grados á 67 duros jerezana; refinado de 24 1[2, á 21; Holanda de 19 2[4, á 15; anisado, doble anís de 19 á 20, á 82; sencillo de 17 á 18, de 21 á 22.

Vinos: Tinto dulce superior de 9 á 10 duros; mediano á 9, seco superior á 8'50; mediano á 7; flojo de 4'75 á 6.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, á 12; blanca á 8; floja á 6

Arroz núm. 0 bajo, á 19'50 pesetas los 41'600 kilos; bueno á 20; núm. 2, á 20'50; número 3, á 21; núm. 5, á 22; número 7, á 23.

Anis ó matalahuga á 9 duros; añiles á 75 rs. kilo; sémola á 28 pesetas los 41'600.

Mieles á 30.

Pimienta negra á 19 duros; pimiento colorado á 28 pesetas; clavillos á 23 reales kilo; almendra esperanza á 17 1[2 duros los 41'600

Avellana grano primera á 14; de segunda á 13.

Petróteo á 1'90 rs. kilo.

Aceite Enebra á 3'25; vaya Sauco á 1.200; cemento romano extranjero á 22, del país á 17.

Estaño inglés en barritas á 12'50 reales kilo; fécula extra á 2'50; de fábrica á 2.

Trigo de Urgel de 84 á 92 rs. cuartera; extranjero de 80 á 88; candeal de 80 á 84.

Harina de primera de 21 á 22 rs. arroba; de segunda de 18 1[2 á 19; de tercera á 13.

Aceite arriería fresco á 2'40 pesetas los 4'13 litros; lampante á 2'60; del país fresco á 2'75; id. lampante á 3; sulfuro á 65 pesetas los 100 kilos.

Café Puerto-Rico de 25 á 26 duros los 4'600 kilos; de Manila de 20 á 22.

Canela China de 12 á 14 rs. el kilógramo; de Ceilan de 45 á 50.

Azúcar florete á 59 pesetas los 41'600 kilos; quebrado de 40 á 52, peninsular de 55 á 56; pilon á 12 duros los 41'600 kilos, cortado á 2 50.

Centeno de 11 á 12 pesetas cuartera; cebada á 10, maíz á 11, alubias á 21; garbanzos de 18 á 30.

Habichuelas de 20 á 22; habas á 11 pesetas; habones á 10 besas á 13; guijas á 7; guisantes á 20; lentejas á 25.

Col á 3 rs. libra; nabo á 3; rábano á 2'50; chirivía á 3; espinacas á 4; alpiste á 18.

Algarrobas á 24 rs. quintal; ajos (cappadres) de 16 á 18; de primera á 4; de segunda á 6.

Castuera (Badajoz) 11 de Enero.—Trigo de 50 á 54 rs. fanega; cebada de 30 á 34, centeno de 40 á 44.

Garbanzos de 100 á 160; habas á 40; avena de 20 á 24.

Pan de primera á 14 cuartos; de segunda á 11; de tercera á 10.

Cebones se han pesado de 40 á 50 reales arroba.

Tocino de 80 á 85; jamon de 4 1[2 á 5 reales libra; chorizo á 4; embutido negro á 3 1[2.

Vino comun de 25 á 30 rs. arroba; superior de 30 á 40.

Lana fina de serena de 90 á 98 reales arroba; basta, ó sea de churra, de 80 á 90

Ovejas de buena vida de 54 á 60 reales cabeza; viejas de 38 á 40; corderos medianos á 40: carneros de 80 á 90; cabras con cria de 80 á 90, cegajas de 45 á 50; cegajos de 50 á 55.

Machos cabríos de cuatro años de 95 á 105 rs. uno primales de 65 á 70; cerdos de dos meses de 55 á 60; de tres meses á 70; de más tiempo de vida de 50 á 55 reales arroba.

Madrid 12 de Enero de 1882.—Carne de vaca de 1'20 á 1'30 pesetas kilógramo.

Idem de carnero á 1'36 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, á 0'00 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'95 á 1'05 pesetas

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas.

Idem fresco de 0'95 á 1'05 pesetas.

Idem en canal de 1'78 á 1'84 pesetas.

Lomo á 2'50 ptas. el kilógramo.

Jamon de 3'90 á 4'35 pesetas.

Pan de 0'44 á 0'56 pesetas el kilógramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'26 el kilógramo.

Aceite, de 1'30 á 1'36 pesetas el litro y á 13 50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'60 á 0'70 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Salamanca 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo candeal á 49 rs. fanega; cebada á 28; centeno á 28'50; algarrobas á 24; garbanzos de 120 á 180; alubias de 84 á 96.

Aceite á 70 rs. cántaro; vino de 26 á 34.

Harina de primera á 18'50 rs. arroba; carbon de encinas á 3'50.

Patatas á 4'50 rs. arroba.

Jabon de Sevilla á 56 rs. arroba; del país á 42.

Piedrabuena 10 de Enero de 1882.-Trigo candeal á 22'00 pesetas el hectólitro cebada á 12'00; centeno á 13'00; garbanzos á 52'00; aceite á 00'82 pesetas el decálitro vino a 2'20.

Aguardiente á 8'50.

Patatas á 0'12 kilógramos.

Lanas á 106'25 rs. los 100 kilógramos.

Ganados: Carne de cerdo á 2'17; lanar á 1'09, cabrío á 2'17.

Aceite á 41; vino de 14 á 15; vinagre á 10; aguardiente á 56.

Cabra (Córdoba) 12 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 50 á 60 rs. fanega; cebada de 31 a 32.

Habas á 36; escaña á 25; garbanzos de 45 á 120; habichuelas de 60 á 70; yeros á 38.

Aceite fresco de 33 1[2 á 34 rs. arroba; añejo á 35; inferior á 33.

Huelva 11 de Enero.—Los precios que rigen en el mercado de esta localidad son los siguientes:

Trigo del país de 58 á 62 rs. fanega; cebada de 28 á 29; habas de 44 á 47; garbanzos de 60 á 120.

Harina de Castilla á 12 1[2 rs. arroba.

Aceite de oliva de 40 á 46; petróleo á 67 rs. caja.

Alpera 12 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo duro de 54 á 56 rs. fanega, candeal de 54 á 55, geja de 52 á 55; cebada de 22 1[2 á 23; avena de 17 á 18; centeno de 28 á 30.

Azafran de 210 á 220 rs. libra castellana.

Saldaña (Palencia) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo sin peso de 50 á 51 rs. fanega; centeno de 29 á 31; cebada de 24 á 26; avena de 18 á 19; alubias planchas de 52 á 54; redondas á 46.

Zamora 11 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 49 á 51 rs fanega; centeno de 26 á 29; cebada nueva de 29 á 30; algarrobas de 25 á 26; garbanzos de 120 á 140; arroz de 26 á 28

Harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 14.

Aceite de 56 á 57.

Tocino á 4 rs libra; carne de vaca á 2; de carnero á 2.

Paja trillada á 2 rs. arroba; carbon á 4'50.

Vinos: De Zamora á 13 rs. cántaro; de Moraleja de 14 á 15; de Arcenillas de 12 1[2 á 13; de Villaralvo de 14 á 14 1[2: de Jambrina de 11 á 11 1[2; de Corrales de 12 á 12 1[2; de Casaseca de Campean de 11 á 11 1[2; de Perdigon á 11; de Morales de 11 á 11 1[2; de Peleas de Arriba de 11 á 11 1[2; de Abajo de 11 á 11 1[2; de Madridanos de 14 á 14 1[2.

Poca animacion en la compra de unos dias á esta parte.

Priego (Córdoba) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 52 á 56 rs. fanega, segun clase; cebada de 30 á 32; habas de 36 á 38; yeros de 36 á 38.

Aceite añejo para el consumo de 38 á 40 rs. arroba.

Almendralejo 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 28 á 30; avena de 18 á 19.

Habas á 34; chicharros á 45; garbanzos de 60 á 120.

Ledesma (Salamanca) 12 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 27, algarrobas á 27.

Garbanzos á 120; cerdos cebados á 54 rs. arroba reses vacunas á 60.

Ontiñena (Huesca) 11 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo monte de 25 á 26 rs. fanega; órdio á 12; avena á 8.

Aceite á 40 rs. arroba; vino de 8 á 9 reales cántaro.

Judías á 36 rs. fanega.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro sigue estacionado casi en el Occidente. Unicamente se advierte una ligera disminucion de las presiones en nuestras provincias meridionales y en Funchal (isla Madera), pero tan insignificante, que no puede estimarse como indicio de próxima perturbacion, á pesar de haberse anunciado por el servicio metereológico de *El Heraldo* de New-York que una tempestad arribará á Europa entre el 12 y 14 por las costas de Portugal.

Se ha acentuado un poco el frio en la planicie central. Las mínimas son más bajas que los pasados dias, y las heladas nocturnas cada vez más fuertes.

A este descenso de la temperatura contribuye el haberse despejado casi por completo el cielo.

En el rumbo y fuerza de los vientos dominantes no hay variacion; el SE. reina en las provincias del Norte y Noroeste, y el NE. y NO. en el resto de la Península.

Presion máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 778'8 en Valladolid; mínima, 767'4 en Coruña (7 horas).

Temperatura máxima observada á la misma hora: 14'0 en Tarifa; mínima, 5'3 en Teruel,

Máxima en Madrid, 12 0; mínima, 4'0.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Beneficio.	PLAZAS.	Daño.	Beneficio.
Albacete.	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy...	»	1[4	Pontevd.	par	»
Alicante.	1[8	»	Reus	par	»
Almería..	»	3[8	Salamanca	1 °[o	»
Avila....	1[4	»	S. Sebast.	»	1[8
Badajoz..	1[8	»	Santand.	»	1[8
Barcelona	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	par	»
Béjar....	1[2	»	Santiago	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	1[4	»
Búrgos..	1[8	»	Sevilla...	par	»
Cáceres..	1[8	»	Soria....	3[8	»
Cádiz....	par	»	Tarragn.	»	1[8
Cartag.ª..	»	1[4	Teruel...	par	»
Castellon	»	1[8	Toledo...	1 1[8	»
Ciudad-R	3[8	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	1[8	»	Valencia.		3[8
Coruña..	»	1[8	Valladold	1[8	»
Cuenca..	1 °[o	»	Vigo.....	par	»
Ferrol...	par	»	Vitoria ..	par	»
Gerona..	1[8	»	Zamora..	1[4	»
Gijon....	»	1[8	Zaragoza		par
Granada.	1[4	»			
Guadalaj.ª	1 1[8	»			
Haro	1[8	»			
Huelva..	»	1[2			
Huesca..	1[8	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon	»	1[8			
Lérida...	par	»			
Linares..	par	»			
Logroño.	»	1[4			
Lorca....	1[2	»			
Lugo....	par	»			
Málaga..	1[8	»			
Múrcia...	1[8	»			
Orense...	3[8	»			
Oviedo...	»	1[4			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cuatro por ciento.

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 a 55'00.—Idem. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 187€, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava. 00'00.—Idem de la novena. 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS Del 11.	Del 12.
Renta perp. 3 por 100..	31'20	31'55
Idem fin de mes.....	31'20	31'40
Idem fin del próximo..	00 00	32'00
Pequeños.....	31'25	31'55
Renta perp. exterior...	00'00	31'55
Pequeños.....	31'45	31'65
Deuda amort.—2 0[0...	50'65	50'75
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id —Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'40	101'50
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	101'10	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	104'50	00'00
Oblgs. del Banco y T.°	101'40	101'40
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Idem série exterior....	101'60	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas	101'40	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acs. del B. H Colonial..	60'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	104'00	103'85
Acs. del Banco Castilla	200'00	00'00
Acs. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00 00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	62'90	63'00
Id. id. 1.° Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875..	00'00	00'00
Idm id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs	63'35	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	498'00	00'00
Lóndres. 90 dias fecha.	47 40	47'30
París, 8 dias vista.....	4 93	4.92

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado al contado á 31'30; fin de mes á 31'54. Operaciones.

RESÚMEN.

La Bolsa de ayer presenta mejor aspecto que en los últimos cuatro dias.

Nuestro principal signo de crédito, que paulatinamente ha llegado á perder uno y medio por ciento, adquiere de nuevo vida, no obstante la presion que ejercen las repetidas ventas de fuera.

Empezó publicándose al contado á 31'22 1[2, y recorriendo muchos cambios intermedios, viene á cerrar á 31'55, y más tarde, al formarse el *Boletin* de cotizacion, se fija á 31'60 en observaciones.

El fin corriente ha subido en igual relacion hasta 31'77 1[2, habiendo dado comienzo con el cambio de 31'35.

Los ferros, no tan solicitados, sólo han ganado un cuartillo por 100, lo cual no guarda relacion con la subida del consolidado: su cambio mínimo ha sido el de 62 80 y el máximo al terminar la Bolsa el de 63'15 dinero.

A 50'70 y 75 se han hecho los doses, es decir, sin variacion apenas de los precios de anteayer Estos cambios, sin embargo, al concluir la hora oficial no pudieron sostenerse, y se indica en observaciones el de 50'70 papel

Los bonos Banco y Tesoro y Aduanas, no tienen estos dias movimiento, viniendo á ser sus cambios los de 101'50 y 40 de de las últimas reuniones de Bolsa.

Los billetes de Cuba continúan poco solicitados, siendo sus cambios de ayer 104, 103'90 y 85.

Las acciones del Banco de España sin operaciones; pero se indican para hoy al cambio de anteayer 498 por 100.

Las del Banco de Castilla se han señalado sin dividendo á 124.

Seccion religiosa.

Dia 14 —San Hilario, Obispo y el beato Bernardo.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato.
Calle de Zoco, número5, informarán.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

385.--*Degeneracion de la sangre.*—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impiden su aglomeracion conservando el flúido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postracion física.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

32 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85,060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brénan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entónces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De Casselles, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num. 49,842.—La Sra. Maria Jolf, de cincuenta años de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Numero 18,744: El doctor medico Shorland, de hidropesia, y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Hernandez, Zoco, 5, Soriano y compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—120

PRECIOS DE INSERCION. Anuncios: por un reales á 5 cénts. de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera plana, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 15 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol. .	7 15m	5- 4 t.
Luna	2 54m	12 43m.

Boletin religioso

Santos.—Domingo: El Dulce Nombre de Jesús, S. Pablo primer ermitaño y S. Mauro ab. y el lunes san Fulgencio ob., fr. y dr., patron de la Sta. Iglesia Catedral de Murcia su diócesis y el reino, S. Marcelo p. y mr. y S. Honorato.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de religiosas de S. Antonio y en la parroquial de S. Miguel.

En S. Antonio se aplica por D. Juan Ortiz pbro. y D. Miguel Mazon, misas de medias horas, y en S. Miguel por D.ª Micaela Perez Fernandez y sus padres, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—Al toque de oraciones se celebra en su propia iglesia la novena de S. Antonio Abad.

—En la iglesia de S. Juan Bautista celebra la cofradía del Stmo. Rosario solemne novena á María Stma. de la Buena Estrella, que continúa mañana á las 2 y media de la tarde, estando expuesto S. D. M. y predicando el domingo D. José María Lopez y el lunes D. Juan José Torres.

—En la iglesia de S. Antolin consagra la gerarquía de hijas y siervas de María una solemne novena á la Madre de Dios en su Concepcion inmaculada, á las 3 de la tarde, y la funcion á las 10, celebrandola en los dias festivos, predicando D. Pedro Gonzalez Adalid. Costea la funcion de mañana la Sra. D.ª Remedios Sandoval de Barnuevo, en sufragio de su esposa.

Seccion mercantil

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 14
HECTÓLITROS.

Trigo del país	de 27'50 á 30'60	pt.
Cebada	de 00'00 á 10'60	»
Maiz. . .	de 16'25 á 18'10	»

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Funciones para mañana domingo.—Por la tarde á las 3. EL SARGENTO FEDERICO, zarzuela en cuatro actos.—Por la noche 7.ª del 2.º abono, 2.ª série, turno impar, á las 7 y 1/2.—PEPE-HILLO, zarzuela en tres actos y diez cuadros.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOU, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

Palanca grande 2 fr. 25

Palanca pequeña 2 fr. 15

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion contínua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & C°, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS

ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Sobres blancos y de luto. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frasquitos pequeños como *fórmula Bristol* no es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en españa para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS SEÑORAS. *Instruccion* para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema metrico: se vende á 5 ctmos. de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco. num. 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LIBROS DE COMERCIO *Mayor* y *Diario*, con papel y buen rayado, buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona, á precios económicos, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 × 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ARDECIAS.

Relaciones de fincas *rústicas y urbanas* que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5, en Murcia.

El Remedio del Dr. Ayer

para las Calenturas (Ayer's Ague Cure) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. **El Remedio del Dr. Ayer** completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que **El Remedio** es absolutamente cierto y benigno.

Para las **Afecciones del Hígado** es un remedio excelente.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.,** Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

(3, 14, 18 y 26).

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y America.—**Precio 6 reales caja.**

Los pedidos deben dirigirse al autor **Dr. Klein**, calle de Escudillers, 6, 2.º, **Barcelona.**

En Murcia, D. Manuel Martinez, Platería, 53, y D. José Benedicto.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo al que envie su importe en sellos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

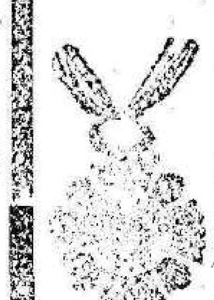

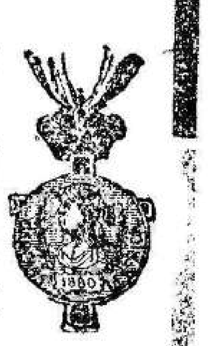

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia, farmacias de M. Martinez y J. Lopez.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GRAGEAS VERMIFUGAS
DE MORENO MIQUEL.

Medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

AGUA DE LOECHES.
LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de París de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el frasco. Es el purgante mas *barato, suave* y *eficaz*. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines*, 15, *bajos, Madrid*. La venta en todas las principales farmacias y droguerias.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO
DE LA
SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva creciencia y una hermosa abrillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer a cabellera.

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Murcia, Segismundo Clausell, Príncipe Alfonso, núm. 1.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno frances
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
OFICINAS. . . . . . Palma Alta, 8. . . }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

MODES PARISIENNES.

1.ª EDICION. Consta de 24 números publicados el 1.º y el 16 de cada mes, conteniendo mas de 2,000 modelos y 12 suplementos en patrones grandor natural y bordados. Parte literaria muy interesante.

Precios de suscricion para España:

1 año, 9 pesetas; 6 meses, 5 pesetas; 3 meses 2 pesetas 80 céntimos.

2.ª EDICION. Igual á la interior, dando además 24 láminas iluminadas á la aguada.

Precios de suscricion para España:

1 año, 17 pesetas; 6 meses, 9 pesetas; 3 meses, 5 pesetas.

LA MODE DE PARIS

1.ª EDICION. Consta de 52 números de 8 páginas gran in 4.º, publicados uno cada domingo. Contiene el año más de 4,000 dibujos de *toilettes*, vestidos, trajes confeccionados, sombreros, lencería, joyería, tocado, accesorios de *toilette*; vestidos y confecciones para niños, juguetes, obra de costura, *crochet*, tapicería, mueblaje, etc., etc. Charadas, enigmas y problemas diversos. Correo, ocupándose especialmente de la moda y otro de detalles de la *toilette* femenina: poesias y novelas, anécdotas, *menús* de comidas, recetas de cocina y de economía doméstica. En fin, 24 grandes suplementos comprendiendo en el año más de 1,000 patrones grandor natural y modelos de bordados de todas clases.

Precios de suscricion para España:

1 año, 17 ptas.; 6 meses, 8 ptas. 50 ctmos.; 3 meses, 4 ptas. 25 ctmos.

EDICION DE LUJO. En todo igual á la anterior, dando además 52 láminas iluminadas á la aguada.

Precios de suscricion para España:

1 año, 30 ptas.; 6 meses, 15 ptas.; 3 meses, 7 ptas. 50 ctmos.

Se suscribe en Madrid, en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PARIS-CHARMANT
PERIODICO ARTISTICO DE MODAS NUEVAS

Publícase dos veces al mes en idioma español.

El más hermoso, mas completo y el menos caro de todos los periódicos.

Cada número, en hermoso papel de forma grande, contiene 20 páginas de texto, en el cual van 8 aguadas modas muy bonitas. En fin del año forma un volúmen de 500 páginas con 200 aguadas.

Labores iluminadas, para señoras, en cada número. Patrones impresos y recortados, todos los meses.

Música inédita, mediante un aumento de 2 pesetas al año.

EDICION ILUMINADA.

España y Portugal	— 1 año: 24 ptas.	— 6 meses: 13 ptas.
Colonias y América.	— 1 año: 28 »	— 6 meses: 15 »

EDICION NEGRA.

España y Portugal.	— 1 año: 13 ptas.	— 6 meses: 7 ptas.
Colonias y América	— 1 año: 16 »	— 6 meses: 9 »

Dirigirse, en PARIS, á la Administracion, 182, boulevard St-Germain, ó á los almacenes Saint-Joseph, 119, rue Montmartre. En MADRID, á la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, enviando el importe de la suscricion. en Murcia, imprenta de La Paz.

PLATERIA A. FRENAIS
CUBIERTOS, metal extra blanco
Plateados en 84 gramos, 65 fr. la docena.
IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA
77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS
Veanse modelos y albums en
Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GOTA Y REUMA
PILDORAS DE LARTIGUE.

Deposito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, **44 rs.**

Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, *Agencia franco-española*, Sordo, 31.

En Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

Imprenta de «LA PAZ», Zoco, 5.